

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**IBAGUE (TOLIMA)ADMINISTRATIVOOral Administrativo007**

**Traslado Excepciones (3 dias) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)**

**Fecha: 11/08/2020**

**Entre: 12/08/2020 y 18/08/2020**

**Página: 1**

12/08/2020

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300720180035500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA CRISTINA - ACOSTA AGUIRRE	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	12/08/2020		SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A. C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) ACCIONADA (S). CONSTE.

12/08/2020

73001333300720190021900	REPETICION	Sin Subclase de Proceso	MUNICIPIO DE IBAGUÉ TOLIMA	GREGORIO ENRIQUE - GUARNIZO ARAUJO	12/08/2020		SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A. C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) ACCIONADA (S). CONSTE.
-------------------------	------------	-------------------------	----------------------------	------------------------------------	------------	--	---

12/08/2020

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300720190022900	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	CARLOS ALBERTO GUEVARA AYALA	NACIÓN - MIN. DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL	12/08/2020		SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A. C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) ACCIONADA (S). CONSTE.